DE PAGO DECRETO

SALUD

DECRETO N° 1120 QUILLON, viernes 16 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:3, 0-1090, 0-1104, 0-1116, 0-1168, RUT:80.447.400-5 SR (ES) : GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

,20-1097,20-1113,20-1138,20-1200,20-1201,20-1202,20-1203 LA SUMA DE \$:535.274 Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

405743

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 535.274 535.274 NICIPALIO DIRECCIÓN S SALUD JNICIPAL YUMICIPA SALUD SECRETARIO MUNICI ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde CTA. CTE. CHEQUE N° OMBRE JE BU.T. 101605000RE FECHA DE PAGO FIRMA EGRESO N° RECIBI CONFORME